

SESION ORDINARIA N°26 DEL 27 DE MAYO DE 1997.-

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Albán Mancilla Díaz, Fernando Bórquez Tirachini, Ignacio Tapia Gatti, Marco Olivares Cárdenas, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°25, la cual es aprobada.

Se recibe en audiencia al Sr. Gastón Ortega Gunkel y José Amado Pérez Cárdenas, Presidente y Tesorero de los Taxistas Colectivos a Dalcahue.

Sr. Gastón Ortega, que tienen problemas con los taxistas piratas básicos que están trabajando como colectivos, que tienen un paradero ilegal frente a la Fuente de Soda "Victoria", que ellos están en Piloto Pardo, por lo que los pasajeros no llegan a su sector, que están utilizando un Decreto antiguo N°062, el cual solicitan se derogue o en su defecto le den un nuevo paradero frente al Terminal de Buses Municipal.

Se dialoga sobre los paraderos y se decide llamar al Sr. Director de Tránsito (S) y después se les responderá.

Club Deportivo Lillo, representado por su Presidente Sr. José Alvarado y el Tesorero Sr. Fermín Aravena.

Sr. José Alvarado, que están ampliando la sede social de calle Lillo, que han cerrado los terrenos y tienen una canchita de usos múltiples, muestran en un croquis lo realizado y que solicitan lo que sea posible en dinero o materiales.

Sr. José Sandoval, que esta sede social fué de la Jta. de Vecinos y con el fin de que ese sector fuera terminal de taxis colectivos, la Jta. de Vecinos no se interesó ya que no funciona y debido a ello parece que se hizo cargo del local el Club Deportivo Lillo, aunque no es el tema el ideal es que trabaje la Jta. de Vecinos como corresponde, pudiendo preocuparse de ello Organizaciones Comunitarias.

Sr. Alcalde, que de cuanto es el monto que hablan.

Sr. José Alvarado, que la deuda real es de M\$1.000, pero que tienen programadas rifas, bingo, bailes, que no saben cuanto recaudarán por lo que solicitan un aporte por lo que pueda el Municipio.

Se retira de la sesión el Sr. Marco Olivares, por tener que dirigirse al Hospital de Castro, Maternidad.

Se ve el tema de autorizaciones de kioscos, para lo cual se ven las actas de las Sesiones Ordinarias N°8 de fecha 22.02.94 y N°10 del 08.03.94, ambas del Concejo Municipal, en sus partes pertinentes.

Analizado, el Concejo **acuerda por unanimidad** retirar los kioscos de calle Galvarino Riveros esq. General Baquedano de doña Edith Eliana Ojeda Torres y el de don Sergio Roberto Miranda Cárcamo, teniendo en cuenta que no están funcionando, no tienen patente vigente, no han cancelado los derechos de uso de vía pública, motivos por lo que no han cumplido las normas para su permanencia.

Se hace presente el Sr. José Galindo Díaz, Director del Tránsito (S), el cual se refiere al Decreto Exento N°062, propone que se derogue y que si el Concejo lo estima se dicte uno fijándose cupos.

Estudiado el tema, el Concejo **acuerda por unanimidad** derogar el Decreto Exento N°062 de fecha 14 de Mayo de 1986, autorizase un nuevo Decreto para estacionamiento automóviles de alquiler (taxis colectivos rurales: Castro - LLau-Llao - Piruquina) en calle San Martín costado derecho para un cupo de 5 (cinco) autos, desde el N°751 al N°771 de la mencionada arteria.

Sr. Albán Mancilla consulta sobre los minibuses que se instalarían, pues es necesaria locomoción colectiva de buses o minibuses.

Sr. José Galindo, que conversó con los de Pto. Montt, Sr. Luis Muñoz González, Presidente y representante legal de Monttsur S.A. que vendrían con minibuses, le contestó que lo están estudiando por lo que se desprende que no hay mayor interés en venir, como ofrecieron en un principio.

Se charla sobre la proposición anterior de los microbuseros de Osorno y visto lo conveniente de las tarifas ofrecidas en que los escolares viajan gratis, **se acuerda por unanimidad** otorgar por el plazo de un año un terreno de 600 m2. en el Parque Municipal a continuación del invernadero, con 20 metros de frente por 30 de fondo a orilla del camino, y autorizando a la D.O.M. para otorgar el certificado pertinente para la SEREMI de Transportes.

Se recibe a doña Edith Gallardo, Presidenta Provincial de PRODEMU, que la intención es coordinar con el Municipio la capacitación de las mujeres de base, que se preocupan de la erradicación de la pobreza e igualdad de oportunidades, que tienen 3 áreas de trabajo: a) Desarrollo Económico Productivo; b) Socio - Comunitario; c) Desarrollo Cultural; explica cada uno de ellos, que el problema es la falta de recursos pues la demanda es mucha, que el año pasado envió solicitud de subvención y no ha tenido respuesta.

Sr. Alcalde, que hace un tiempo el Concejo distribuyó aproximadamente M\$13.000, se leyó la solicitud de PRODEMU pero no fué posible otorgarles recursos, que desea saber cual es el monto requerido y cuales son las actividades en Castro.

El Sr. Ignacio Tapia indica la distribución de los fondos y dentro de los M\$13.000 hay M\$6.000 para el Cuerpo de Bomberos.

Sra. Edith Gallardo, en Castro hay 10 centros con aproximadamente 160 personas, que tiene pendiente 14 solicitudes del sector rural y no tiene recursos para trasladar siquiera a los monitores, que es lo que mas preocupa actualmente; que en Castro comenzará pronto un proyecto con DIGEDER para 50 mujeres, que por medio del SENCE se aprobaron 2 proyectos turísticos; que el monto que solicitó para este año fué de M\$800.

Sr. José Sandoval, que le parece que en las cosas que hace PRODEMU hay actividades que realizan otras Organizaciones, como ser turismo, deportes, drogadicción, alcoholismo, sexualidad, que se tiene la impresión que PRODEMU es algo financiado por el Estado en cuanto a sus actividades, que lamentablemente el Presupuesto Municipal es poco y que si se puede otorgar algo lo aprobará.

Sra. Edith Gallardo, indica que trabaja en coordinación con los demás servicios para evitar la duplicidad de esfuerzos.

Sr. Ignacio Tapia, que siempre ha tenido la idea que PRODEMU lo financia el Estado, que era algo político, pero ahora ha visto que se capacita a mujeres de escasos recursos por lo que la institución está bien encaminada y si hay alguna proposición de recursos la aprobará.

Sr. Fernando Bórquez, que está de acuerdo con la capacitación pues las personas con mas conocimientos tienen la oportunidad de cobrar mejores sueldos.

Correspondencia Despachada:

Oficio N°889 de fecha 26.05.97, de Alcaldía, dirigido al Sr. Intendente Regional, enviando informe elaborado por ESSAL S.A., con 2 alternativas para las solución al problema de Villa San Francisco.-

Señores Concejales solicitan una copia de este documento.-

Sr. Alcalde, que está presente el funcionario Sr. Edmundo Alvarez, pues propondrá modificaciones presupuestarias y que además es necesario adquirir una carrocería compactadora de basura para ser colocada en un camión Mercedes Benz, al cual se le sacará la tolva por ahora.-

Sr. Edmundo Alvarez, se refiere a la Suplementación de Ingresos, disminución de ellos y la Suplementación de Egresos, se van analizando en forma inmediata las partidas.-

Sr. José Sandoval, que se esta disminuyendo un camión tolva y le preocupa lo de la adquisición de la retroexcavadora que puede ser por Leasing, que para cuando se esta pensando el ejecutar esto y que también en que época se podrá recuperar el chasis de camión.-

Sr. Alcalde, que para comprar el compactador de basura se están haciendo una serie de modificaciones presupuestarias debido a lo necesario que es con el aumento de las poblaciones, que hay compromisos pendientes con la Corporación Municipal, que por el momento los tolvas no son tan prioritarios, la única alternativa es adquirir maquinarias por Leasing si se toma la decisión.-

Sr. Edmundo Alvarez, que ha estudiado el presupuesto y por el momento no es posible pagar Leasing, que a lo mejor en Septiembre u Octubre si hubiera mayores recursos se podría hacer alguna adquisición o arrendamiento.-

Sr. Alcalde, que según como se vaya presentando el presupuesto irá haciendo las proposiciones; que se adquirió una hidrolavadora para limpieza de camiones basureros y de los tachos.-

Analizada las modificaciones presupuestarias **se acuerda por unanimidad**, y son las siguientes:

Suplementación de Ingresos:				
Subt.	Item	Asig.	Denominación	M\$
06	61	009	Otras Transferencias Organismos sector privado	4.389.-
Disminución de Egresos :				
22	13	002	Materiales de Enseñanza	500.-
22	14	004	Otros. Mantenición, Reparación e Instalación	500.-
22	16	003-04	Consumos de gas y agua	560.-
22	16	006	Otros Compromisos Pendientes	280.-
25	33	009-05	Transferencias Otras Entidades Pub.	5.000.-
31	70	003	Mantenición Parque Municipal	4.000.-
31	70	006	Normalización y Señalización Tránsito	500.-
33	87	001	Proyectos Pavimentación Participativa	4.980.-
60	98	002	Operaciones años anteriores- de Bienes y Servicios de Consumo.-	740.-

			Suma disminución de Egresos	M\$ 17.060.-
Suplementación de Egresos :				
22	11		Textiles, Vestuarios y calzado	M\$ 1.000.-
22	17	007	Actividades Municipales	4.389.-
25	31	001	Devolución al sector privado	500.-
31	50	002.05	Requisitos Inv.para funcionamiento	14.480.-
70	99	002	Compromisos pendientes de Bienes y Serv. Consumo.	1.080.-

			Total de Suplementación Egresos	
M\$ 21.449.-				
=====				

Sobre la solicitud del Club Deportivo Lillo **se acuerda por unanimidad** transferir la suma M\$250, del fondo aprobado para el deporte y destinado a materiales de Sede Social.-

En lo referente a lo planteado por la Sra. Presidenta Prov. de Prodemu **se acuerda por unanimidad** considera una transferencia para el presupuesto del año 1998.-

Sr. Albán Mancilla, que es buena la solución que se le dará a la Villa San Francisco, pero que demorará un tiempo, por lo que propone que se hagan las gestiones ante ESSAL, para que venga el camión limpia fosas.-

Sr. José Sandoval, que adquisiciones municipal haga las cotizaciones para los motores de San Miguel; que se entregue la ayuda al Sr. Martínez de Quilquico; que hay un Sr. llamado José del Carmen Sánchez en Puyán que vive de desde donde está la pesa hacia la izquierda, lo acompaña una mujer que parece tener sus facultades mentales deficientes, son muy pobres y de edad no tienen ni una colchoneta para dormir, que se les ayude socialmente; que se debe contestar al Sr. Juan Andrade sobre la modificación del Plano Regulador; que los tachos basureros al final de San Martín se saquen de la carretera y se coloquen al lado de las viviendas y pase por ahí el camión basurero.

Sr. Alcalde, que el Martes vendrán al Concejo funcionarios de la SECPLAC para tratar lo de la modificación al Plan Regulador, palafitos y postulación de proyectos.

Sr. Ignacio Tapia, que se está haciendo un relleno cerca de la Shell y que debe comunicársele a la gente que no se puede construir ahí; que se vea como va el proyecto de Museo para postularlo al FONDART, SECPLAC tiene plazo hasta el 13.06.97 para su presentación; que hay los siguientes postes apagados, en Serrano N°8, 9 y 13, Ramirez N°2 y 15, Panamericana Norte N°15 y 31 y falta luminaria en el N°8.

Sr. Fernando Bórquez, que en la población de los marinos solicitan dos basureros.

Sr. Albán Mancilla consulta que cuando comienzan las reparaciones de calles San Martín y O'Higgins.

Sr. Alcalde, que habló con el Jefe Prov. de Vialidad y que por las lluvias que acumulan agua la Empresa está renuente a empezar ahora, pero la Dirección Regional ordenó el que se hagan las obras.

Sr. Albán Mancilla, que cuando se comiencen las obras la Dirección del Tránsito e Inspectores Municipales comuniquen a los vehículos de colegiales que operen por los costados de las escuelas; insiste en el mejoramiento de la cuesta Piloto Pardo donde se pasó máquina a una calle solamente; que desea saber cuando se inicia la pavimentación de Pedro Montt.

Sr. Alcalde, que se están haciendo los estudios por parte de una empresa y que en Septiembre se tendrá el proyecto; que habló con la D.O.M. sobre calle Piloto Pardo y que se limpiaron las cunetas.

Tabla: 1) Lectura Acta. 2) Secplac. 3) Correspondencia despachada y recibida. 4) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 19:30 horas.-